



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán, 22 ABR 2026

Expediente Electronico N° ORA-054/2026.-
Resolución N° D-ORAN-192/2026.-

VISTO:

El pedido realizado por alumnos de las Carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas, Tecnicatura Electrónica Universitaria, Tecnicatura en Informática de Gestión y Tecnicatura Universitaria en Programación de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, solicitando Cursado Condicional en diferentes asignaturas del Plan de Estudio; y

CONSIDERANDO:

Que, Departamento de Alumnos eleva el informe correspondiente de los alumnos que solicitaron Cursado Condicional.

Que, la Comisión de Asuntos Académica, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas indica los alumnos a los que les corresponde y los que no corresponde otorgar cursado condicional, de acuerdo a lo dispuesto en Resolución N° CD-EXA-290/2001, tomando conocimiento Dirección Académica y Secretaria Académica.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

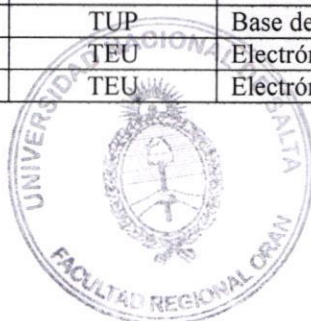
LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar el Cursado Condicional, a los alumnos que a continuación se detallan de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-EXA-290/2001, con la condición de que finalice la materia adeudada en el Turno Extraordinario de Mayo de 2026:

APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ASIGNATURA
Rueda Luis Alberto	TEU	Electrónica Digital I
Ríos Cristian Daniel	TEU	Electrónica Digital III
Cruz Néstor Gerardo	TEU	Introducción a la Matemática

ARTÍCULO 2º: No otorgar el Cursado Condicional, a los alumnos que a continuación se detallan de las Carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas, Tecnicatura Electrónica Universitaria, Tecnicatura en Informática de Gestión y Tecnicatura Universitaria en Programación de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-EXA-290/2001:

APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ASIGNATURA
Romero Nieves Freddy Ronaldo	LAS	<ul style="list-style-type: none"> • Probabilidad y Estadística • Bases de Datos I
Pérez Micaela Abril	LAS	Teoría de la Computación II
Flores Ulises Miguel	TUP	Algoritmo y Estructura de Datos
Zerda Aarón Valentín	TUP	Base de Datos
Cossio Jonatan Alexis	TUP	Base de Datos
Rivera Jeremías Nicolás	TEU	Electrónica Industrial
Martínez Guillermo Fabián	TEU	Electrónica Industrial





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

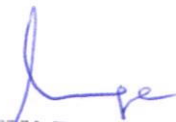
“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

Expediente Electronico N° ORA-054/2026.-
Resolución N° D-ORAN-192/2026.-

APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ASIGNATURA
Villa Walter David	TEU	Electrónica Digital I
Vargas Nicolás Nahuel	TUP	<ul style="list-style-type: none">• Programación Orientada a Objetos• Algoritmo y Estructura de Datos• Sistema de Computación
Rodríguez Lucas Javier	TIG	Seguridad y Protección de la Información

ARTÍCULO 3º: Cursar copia a Departamento Alumnos, Cátedras correspondiente y Comisión de Asuntos Académica, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA